



**UNIDAD OPERATIVA
DE CONTRATACIONES**
TE'YI ÑONE'EME'É MOTENONDEHA

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL MISIONES
TAVAO SAN MIGUEL MISIONES GUA
SAN MIGUEL LA CIUDAD DE LA LANA, "LA CIUDAD QUE TE ABRIGA"
SAN MIGUEL OVECHA RAGÚE RENDA, "TAVA NDE AHO'IVA"

San Miguel, 7 de agosto 2024.

Señor
Dr. Juan Agustín Encina, Director
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

Objeto: Comunicar justificación de anticipo del llamado por Licitación Pública Nacional N° 1/2024 "RECONSTRUCCIÓN DE TECHO Y CIELORRASO EN AUDITORIO MUNICIPAL", ID N° 445861.

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted a efectos de comunicar la justificación del anticipo conforme a las disposiciones del Art. 189° de la Ley N° 7228/23 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024".

Se prevé el pago de anticipo del 20% (veinte por ciento) del monto de contrato, el cual podrá ser otorgado al oferente que resulte adjudicado, independientemente de su condición de MIPYMES para destinarlo al financiamiento de los costos en que deba incurrir el contratista adjudicado para iniciar la ejecución del objeto contractual, ya sea para pagar equipos, planta, materiales, gastos de movilización, entre otros gastos, que se requieran específicamente para la ejecución del contrato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.


Lic. María Eudice González Hermosa
Responsable de UOC